



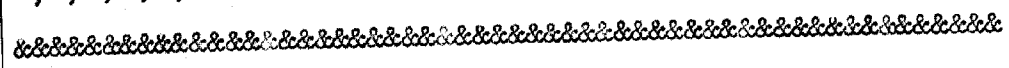
• 59180

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Vidal Beltrán Escudero, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, D. Alfonso I, nº 34

p o r

==;==;==;==;"NUEVO TIPO DE PRENDA DE ABRIGO"==;==;==;==;



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y los dibujos complementarios anexos, trata de un nuevo tipo de prenda de abrigo, realizable en forma de gabardina o abrigo en cuya constitución se han introducido considerables modificaciones para conseguir una prenda de líneas modernas y de características no conocidas hasta la fecha.

Gracias a la nueva disposición de elementos adoptada en esta nueva prenda de vestir se consigue aunar la



10 elegancia y seriedad de la línea de corte clásica de su  
parte delantera con la comodidad y ligereza de su espal-  
da, amplia y de líneas modernas, que dan a las gabardi-  
nas y abrigos confeccionados con arreglo a estos princi-  
15 pios, un aspecto sumamente elegante y varonil en que se  
conjugan, como hemos dicho, las propiedades de las pren-  
das de corte clásico, con las modernas de tipo deportivo.

Como las indicadas propiedades afectan precisa-  
mente a la finalidad y funciones esenciales de estos  
objetos y se consiguen mejorar las condiciones de como-  
20 didad, no cabe duda de que nos encontramos ante un obje-  
to utilitario por el que su creador merece el privilegio  
de exclusiva fabricación, venta y explotación, que se  
solicita por medio del presente Modelo.

Las características esenciales del nuevo tipo  
de prenda a que nos venimos refiriendo, tratase de una  
25 gabardina o de un abrigo, radican en adoptar una espalda  
con una prolongación lateral de la que se forma la cara  
posterior de la manga, de modo que estas dos partes  
constituyen una sola pieza, consiguiendo así una prenda  
30 que por su espalda es de tipo semejante al ranglan, pero  
que sin embargo, por su parte delantera es de tipo clá-  
sico, pues se adapta a un delantero recto en cuya sisa,  
con intermedio de una gaya, que mejora la libertad de  
movimientos, va acoplada, la media cara anterior de la  
35 manga, con lo que se consigue mantener un hombro cómodo  
y elegante. Todo esto se combina con una solapa cuello  
reversible, con bolsillos cortados con carteras respun-  
teados; con bocamangas con carteras respunteadas, ojal



- 3 -

40 y boton y con unos botones a los costados para la sujeción de un eventual cinturón flojo.

Con el fin de que queden más claramente definidas las características indicadas anteriormente en una forma general, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra un caso de realización práctica de una de estas prendas, la cual deberá interpretarse en forma amplia no limitativa, por su condición de mero ejemplo.

50 En la figura 1 de los mencionados dibujos se representa una vista en perspectiva de la prenda desde su parte anterior, mientras que en la figura 2, se representa vista desde su parte posterior o espalda; la figura 3 es una vista de la pieza media espalda; la figura 4 es la pieza medio delantero; la figura 5 es la media manga delantera y la figura 6 es la gaya.

55 Como se aprecia en dichos dibujos, las diversas partes de la prenda tienen la siguiente disposición y van señaladas como sigue: en las dos medias espaldas -1- cuya forma desplegada vemos en la figura 3, se aprecia como la media parte posterior de la manga, que se señala con -2-, forma parte integrante de esta pieza, siendo -3- la parte para ajuste del cuello convertible. Con -4- se señalan los dos medios delanteros con sus solapas -5- bolsillos cortados -6-, con carteras respunteadas, y sisa -7-, en la cual se ajusta la gaya -8- (figura 6).  
60 Con -9- se señala la media manga anterior asentada en el delantero formando un hombro -10- cómodo y clásico como se aprecia en las figuras 1 y 2. En cuanto a la línea -11- señala la unión de las dos medias mangas an-  
65



70 terior y posterior, muy destacada y visible mediante una doble línea de pespuntos, como continuación de la línea de unión de la espalda al delantero, lo cual le dá a la prenda un agradable aspecto deportivo y elegante.

También deben señalarse los botones -12- situados a los costados que permitiran el uso discrecional de un cinturón flojo.

75 Como facilmente se deducirá, la prenda descrita y representada puede realizarse tanto en su forma de abrigo como de gabardina u otra cualquiera, y ser variable en cuanto a coloridos, dibujos, calidad y clase de tejidos utilizados, formas o adornos secundarios, tamaños, forro y cuantos otros detalles accesorios no modifiquen esencialmente cuanto es fundamentalmente característico, según se expresa en la siguiente

80 N O T A

85 Los puntos nuevos y de propia invención que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

90 1º.-Nuevo tipo de prenda de abrigo, caracterizada esencialmente por constar de dos medias espaldas que presentan una prolongación lateral cada una, las cuales forman las caras posteriores de las mangas, de tal modo que cada media espalda y su correspondiente media manga constituyen una sola pieza, quedan a la prenda una gran ligereza y comodidad.

95 2º.-Nuevo tipo de prenda de abrigo, caracterizada porque sus medios delanteros rectos, con las caras anteriores de las mangas debidamente sentadas, se unen a las medias espaldas, integrando una parte delantera y hombro con línea de corte clásica, mientras que su

• 59180



- 5 -

100 espalda ofrece una gran amplitud y líneas ligeras, consiguiéndose la unión de estas dos diversas clases de cortes, mediante la disposición de una gaza situada en la parte inferior de la sisa, la cual facilita a la vez la transpiración.

105 3º.-Nuevo tipo de prenda de abrigo, caracterizada por constar en ambos costados de unos botones para el uso discrecional de un cinturón flojo. Y

110 4º.-"NUEVO TIPO DE PRENDA DE ABRIGO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 110 líneas.

Madrid, 11 Marzo 1957

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ,  
E.E.

• 59180

• 59180 23

Fig. 1

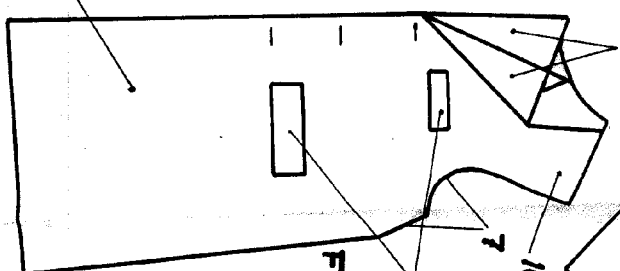
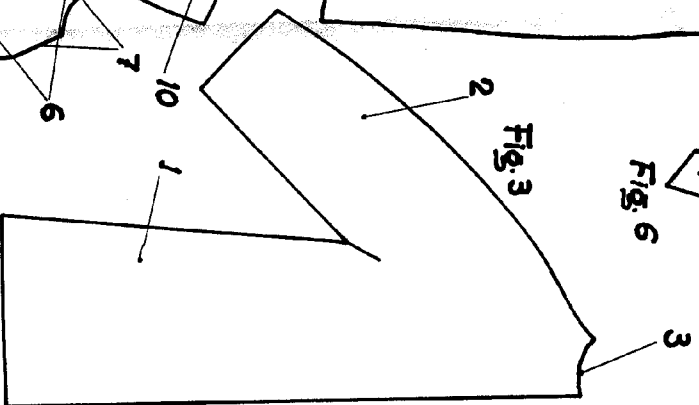
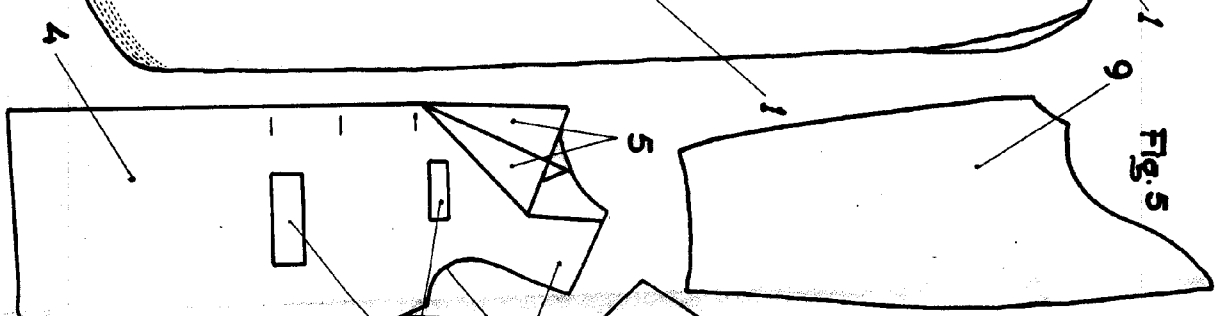
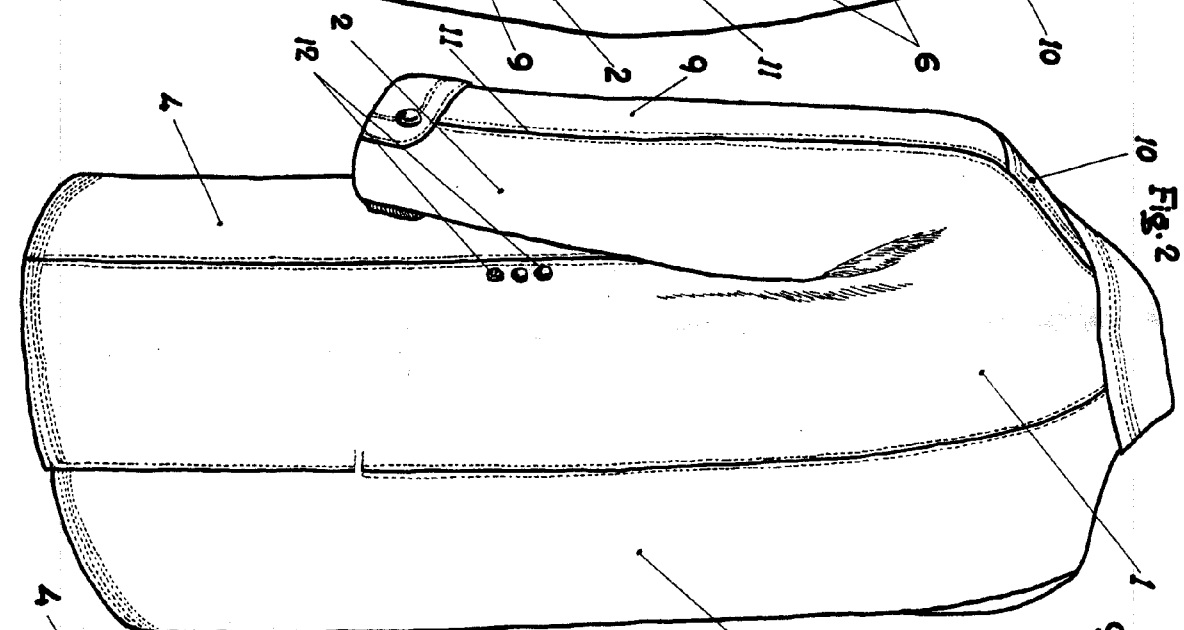
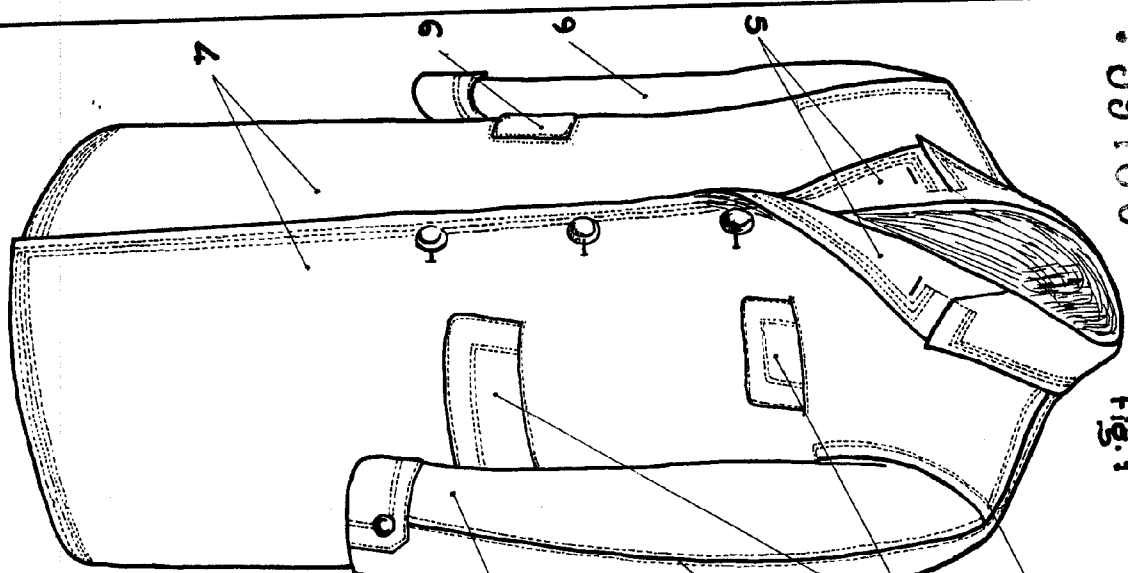
Fig. 2

Fig. 5

Fig. 3

Fig. 6

Fig. 4



Escala variable  
 Madrid Marzo 1957

